

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

- **Expediente CoMext:** 2023/CTR/0900884
- **Título:** servicio de apoyo a la gestión de las bibliotecas del CCEB

## 1. Unidad responsable del contrato.

- Oficina de cooperación Exterior: Centro Cultural de España en Bata
- Responsable del contrato: Nadia Valentín Pardo

## 2. Contrato.

- Objeto del contrato: El Centro Cultural de España en Bata busca a empresas de servicio en Guinea Ecuatorial que presten apoyo a la gestión de sus dos bibliotecas (infantil y juvenil/adultos).
- Las prestaciones consistirán en:
  - Atención al público en horario de mañana y de tarde
  - Tareas de préstamo y devolución de libros.
  - Ordenación y catalogación del fondo bibliográfico
  - Recepción y organización de revistas y libros nuevos.
  - Control de público que hace uso de los ordenadores de consulta.
  - Diseño, coordinación y realización de actividades literarias y de fomento de la lectura.
  - Gestión de donaciones de libros y coordinación con centros escolares.

Algunas de las tareas podrán ser realizadas en coordinación con el equipo de gestión cultural y comunicación y siempre bajo la supervisión de la Dirección del Centro Cultural.

- Las prescripciones técnicas de la prestación son las siguientes:
  - Las empresas que quieran concurrir a esta convocatoria tendrán que contar con una plantilla cualificada para el desarrollo de las funciones a realizar, que se detallan más abajo.
  - Dicha plantilla debe constar de al menos tres personas mayores de edad que cuenten con titulación superior en el área de gestión de bibliotecas y/o experiencia demostrada de al menos tres años en la gestión de bibliotecas.
  - Se valorará positivamente el conocimiento en literatura infantil, juvenil y bibliografía relacionada con Guinea Ecuatorial, África, España y Latinoamérica.
  - Se valorará positivamente el conocimiento de los empleados/as de la empresa prestadora de servicios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentes en la Agenda 2030.
  - Se valorará y tendrá en cuenta el conocimiento, uso y dominio de AbsysNet por parte de los empleados/as.

57.TDR.CoMext

CSV : GEN-eab8-9db9-9ad9-9f3a-ce9a-15ce-7920-4148

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NADIA VALENTIN PARDO | FECHA : 26/10/2023 15:05 | Sin acción específica



- Las empresas postulantes tendrán que asegurar su capacidad financiera y dar garantías de cumplimiento con la legislación laboral local asegurando dar de alta a sus trabajadores/as en la seguridad social.
- Medios materiales para adscribir al contrato: Todo el material necesario para la prestación del servicio durante la vigencia del contrato será aportado por el centro cultural. Será responsabilidad del contratista adjudicatario, el abono de los daños y perjuicios que se generen a los bienes de cualquier tipo que se hallen en el lugar de prestación del servicio, causados por negligencia o imprudencia del personal de la empresa que preste el servicio.
- Medios personales para adscribir al contrato:
  - Es de única y exclusiva responsabilidad del contratista el pago de impuestos, retribuciones salariales y extrasalariales, beneficios sociales, pagos de seguros sociales, obligaciones laborales y sociales impuestas por la legislación del país de ejecución del servicio, así como otros conceptos inherentes a las remuneraciones del personal a su cargo.
  - La AECID no asumirá responsabilidad alguna en caso de accidentes, daños personales, incapacidad o invalidez y muertes del personal del contratista o terceras personas a cargo del contratista, siendo responsabilidad del contratista, quien deberá siempre asegurar la prestación del servicio contratado.

### 3. Condiciones genéricas de la contratación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo:

- A) En el caso de que los trabajos relativos a este servicio se derivase algún producto o bien tangible, el mismo quedará en propiedad de la AECID. El Contratista no podrá utilizarlo para si ni proporcionárselo a terceros, ni divulgar total o parcialmente su contenido.
- B) El Contratista se compromete, bajo su responsabilidad, a controlar, por razones de seguridad, el carácter confidencial de la información a la que va a tener acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
- C) Corresponderá al Contratista la obtención de todos los permisos, autorizaciones y licencias que requiera la realización del servicio que se contrata, así como respecto de los gastos de seguridad social, de salud y análogos que pudieran derivarse.

### 4. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación por cuatro meses es:

Importe moneda local	Precio en divisa	Precio en euros
7.600.000 XAF	11.586,13 euros	11.586,13 euros

57.TDR.CoMext





5. Fecha prevista de inicio del contrato.

A partir del día 8 de noviembre de este año 2023

6. Plazo del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza y la extensión de las necesidades existentes, la duración del contrato o su plazo de ejecución será de: cuatro (4) meses

Este contrato es improrrogable

7. Criterios de valoración de las ofertas.

Su oferta será valorada conforme a los siguientes criterios:

1. Menor precio.
2. Cv formativo y profesional de empleados/as de la empresa y adecuación a las necesidades de servicio demandadas.
3. Experiencia demostrada en la prestación de este tipo de servicios por parte de la empresa.

8. Plazo de presentación de ofertas.

Se establece como plazo máximo para la remisión de ofertas el viernes día 3 de noviembre de 2023 hasta las 14h45.

10. Lugar y forma de presentación:

A elección del empresario:

- a) En el [Registro Electrónico General de la administración en España](#) con el sistema clave o firma electrónica dirigido al Área de Contratación en la AECID.
- b) En el registro general del Consulado General de España en Bata o la Embajada de España en Malabo, de modo presencial incorporando el sello de entrada con la fecha y hora en que se deposite la documentación en sobre cerrado.

**Firmado electrónicamente:**

57.TDR.CoMext

CSV : GEN-eab8-9db9-9ad9-9f3a-ce9a-15ce-7920-4148

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NADIA VALENTIN PARDO | FECHA : 26/10/2023 15:05 | Sin acción específica

